



Documentos 30 a 33

Comisionado del Gobierno General para obtener la reincorporación de Yucatán

Durante los primeros meses de 1841, el departamento de Yucatán culminó sus tensas relaciones con el gobierno central, al emitir un decreto en que se fijaban las condiciones de su relación con el resto del país. El documento exigía que se reconocieran determinados derechos de su gobierno para decidir en cuestiones de aduana, administración y en materia religiosa, y mantenía su posición de sustraerse del Gobierno general, en tanto se estableciese un nuevo pacto satisfactorio para ambas partes (documento 30).

Al producirse la separación de Yucatán, el gobierno del Gral. Santa Anna, tuvo el acierto de comisionar a Don Andrés Quintana Roo para gestionar con aquel gobierno, su regreso a la unión. El Lic. Quintana partió hacia la delicada misión a fines de 1841, acompañado del señor Arroyo, persona cercana a Santa Anna y que había fungido como su secretario. Tras a su arribo a Campeche y viaje por tierra a Mérida, obtuvo del gobernador Méndez la posibilidad de que se nombrasen tres comisionados (Miguel Barbachano, Juan de Dios Cosgaya y Justo Sierra O'Reilly, que habían de participar en largas sesiones de discusión con el enviado mexicano. Tras acalorados debates, en los cuales se discutieron principalmente los temas de la relación de Yucatán con Texas, la integración de una fuerza federal para la defensa terrestre y naval y la administración de las aduanas, Quintana Roo propuso la elaboración de un convenio de transacción satisfactorio para ambas partes. El proyecto del tratado propuesto por él, fue aprobado por las autoridades yucatecas (documento 31) y publicado en el periódico oficial, sin la autorización del comisionado mexicano y del gobierno central. Dicho procedimiento que llevara al conocimiento público un documento aún desconocido en México,

colocó a Quintana Roo en una situación difícil. Así, a su regreso a la capital, Don Andrés se vio obligado a publicar un amplio y polémico Manifiesto (documento 32), en el cual trató de justificar su proceder en la gestión asignada. El manifiesto constituye una versión muy detallada sobre la situación en Yucatán y sobre los motivos determinantes del proceder del Comisionado. Insiste, además, en que el comisionado no rebasó las funciones que le habían sido asignadas.

A pesar de las aclaraciones suscritas por Quintana, el Ministerio de Gobernación desautorizó su gestión, manifestando que no aceptaba los convenios propuestos, puesto que en ellos Yucatán se regía como una nación soberana, al no pretender una unión sino una alianza. A continuación propuso un nuevo convenio (documento 33) que conducía a que Yucatán volviese a la situación que prevalecía antes de 1841 y, como era de esperarse, sus efectos sólo contribuyeron a que las relaciones entre ambas entidades se tornaran cada vez más difíciles en el subsiguiente periodo.